



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Viernes 23 de Junio de 2023

NÚM. 22

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Jesús Cerda Melgoza y Rosalinda Amezcua Flores..... 2
- J.S.C.H. Promueve Leticia González Ordaz, frente a Alicia Reyes Granados... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Industrial de Plásticos El Porvenir Sociedad Anónima de Capital Variable, Mariella Tello Madriz y Javier Calderón Ortiz..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a Laura Eugenia Gutiérrez..... 3

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.O.F. Promueve Claudia Rodríguez Flores, frente a Miguel Sánchez Betancourt..... 3

AD-PERPETUAM

- Luz María Barba Bravo..... 4
- Jorge Marín Hernández..... 4
- Rosa Rivera Sánchez..... 4
- Aurelio Martínez Reyes..... 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Alberto Sánchez Cárdenas en su carácter de heredero y albacea definitivo a bienes de María de la Luz Cárdenas L., ante la fe de la Lic. Diana Luisa Tellez Barragán, Notario Público No. 171 en Morelia, Michoacán..... 5

Pasa a la Pág..... 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 394/2020 promovido por Sumario Civil Hipotecario (sic) promovido por BANCO DEL BAJIO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a JESUS CERDA MELGOZA y ROSALINDA AMEZCUA FLORES, se señalaron las 12:00 doce horas del 19 diecinueve de julio de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único finca urbana ubicada en el Cuartel Segundo, manzana octava, de la calle Noche Triste, antes sin número y actualmente marcado con el número 111 de la población de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte. en cuatro tramos de 24.35 metros, 5.33 metros, 5.00 metros, 20 metros, con propiedad que se reserva el vendedor.

Al Sur. 84.00 metros, con propiedad que se reserva el vendedor.

Al Oriente. 8.50 metros, con la calle Noche Triste de su ubicación.

Al Poniente. 20.50 metros, con propiedad de Gonzalo Cerda.

Con una extensión superficial de 1,242.00 metros cuadrados. Valor pericial: \$3'863,138.93 Tres millones ochocientos sesenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos 93/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44100213135-06-06-23

12-17-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario 636/2014, promovido por LETICIA GONZÁLEZ ORDAZ albacea definitiva de la sucesión a bienes de FRANCISCO GUIZAR GUIZAR, frente a ALICIA REYES GRANADOS, se señalan las 12:00 horas del día 10 diez de julio 2023, para que se lleve a cabo audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Propiedad con domicilio antes calle Picazo y Juventino Rosas, número 44, ahora Tepeyac 471 de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número 89 tomo 271.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$654,900.00 Seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 moneda, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, 06 seis de junio de 2023.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.- Secretario de Acuerdos.

40153061299-13-06-23

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1136/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE frente a "INDUSTRIAL DE PLÁSTICOS EL PORVENIR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIELLA TELLO MADRIZ y JAVIER CALDERÓN ORTIZ, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes:

Primero: Solar urbano identificado como lote número 2 dos, manzana 48 cuarenta y ocho, zona 1 uno, ahora casa habitación ubicada en la calle Adolfo López Mateos, número

263 doscientos sesenta y tres, centro de la población de San Agustín del Maíz, tenencia de Cuto del Porvenir, municipio de Copándaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo.

Al Noreste. 28.20 metros, con solar uno.
Al Sureste. 20.09 metros, con calle López Mateos Sur.
Al Suroeste. 28.33 metros, con solar tres.
Al Noroeste. 20.01 metros, con calle Camino Real.

Con una extensión superficial de 566.94 metros cuadrados. Valor pericial: \$3'910,000.00 (Tres millones novecientos diez mil 00/100 moneda nacional).

Segundo. Solar urbano identificado como lote número 2 dos, de la manzana 40 cuarenta, de la zona 1 uno, poblado San Agustín del Maíz, municipio de Copándaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo.

Al Noreste. 29.51 metros, con solar uno.
Al Sureste. 34.82 metros, con calle López Mateos Sur.
Al Suroeste. 30.76 metros, en línea quebrada con calle López Mateos Sur y solar 3.
Al Noroeste. 34.80 metros, con calle Camino Real.

Con una extensión superficial de 1049.39 metros cuadrados.

Valor pericial: \$2'292,000.00 (Dos millones doscientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Tercero: Solar urbano identificado como lote número 16 dieciséis, de la manzana 41 cuarenta y uno, de la zona 1 uno, del poblado de San Agustín del Maíz, municipio de Copándaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo.

Al Noreste. 27.23 metros, con solar quince.
Al Sureste. 40.07 metros, con calle López Mateos Sur.
Al Suroeste. 27.11 metros, con calle Frijol.
Al Noroeste. 39.42, con calle Camino Real.

Con una extensión superficial de 1080.03 metros cuadrados. Valor pericial: \$2'086,000.00 (Dos millones ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de dichas cantidades.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe Pimentel Zarco.

44150212334-13-06-23

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Emplazamiento a LAURA EUGENIA GUTIERREZ NAVA, por desconocerse su domicilio.

Por medio del presente hago de su conocimiento, que con fecha 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite la demanda en la vía Sumaria Civil Hipotecaria número 561/2020, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a LAURA EUGENIA GUTIÉRREZ NAVA, demandándole las prestaciones que indica en su escrito y que se dan por reproducidas en atención al principio de economía procesal, mediante auto de fecha 13 trece de febrero y 8 ocho de marzo, ambos de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó llevar a cabo el emplazamiento, lo que se le hace por este conducto por desconocerse su domicilio, para que en el término de 30 treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por contestando la demanda en sentido negativo, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, término que empezará a contar del día siguiente de la primera publicación del presente edicto, que deberá de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario .- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40103074451-14-06-23

20-21-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

CONVOCA POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio necesario número 193/2009, promovido por CLAUDIA RODRÍGUEZ FLORES, frente a MIGUEL SÁNCHEZ BETANCOURT, se

señalan las 13:00 horas del día 19 de julio de 2023, para que se lleve a cabo audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Finca urbana marcada como lote 21, manzana 4, zona 01, ubicado en calle Francisco Márquez, ahora número 286 de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número 9, tomo 697 del libro de Jiquilpan, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$318,104.67 Trescientos dieciocho mil ciento cuatro pesos 67/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de su precio.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, 25 de mayo de 2023.- Lic. Hugo Ayala López.- Secretario de Acuerdos.

40153060628-13-06-23 17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

LUZ MARÍA BARBABRAVO, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 200/2023, información Testimonial Ad-perpetuam supliir título escrito de dominio:

Predio urbano ubicado en calle San Cristóbal, sin número, colonia Santa Fe, de La Piedad, Michoacán, con superficie 134.05 metros cuadrados.

Norte: Calle Los Ángeles.
Sur: Calle San Cristóbal.
Poniente: Con Juan José Gutiérrez Reyes.
Oriente: Con Juan José Gutiérrez Reyes.

Afirma promovente adquirió por compraventa verbal a Alejandro Pegueros Sotelo, el 25 febrero 2011; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan

valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 26 abril 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40103081111-20-06-23 22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

JORGE MARIN HERNANDEZ, promueve Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 215/2023, Información Testimonial Ad-perpetuam para supliir título escrito de dominio de inmueble:

Un predio urbano, ubicado en la calle Solar al poniente, sin número, de la colonia no encontrada, de esta ciudad, el cual cuenta con una extensión superficial de 400 cuatrocientos metros cuadrados, colinda:

Al Norte: 16.60 metros con calle de su ubicación, Calzada de los Indios.

Al Sur: 10.24 metros, con Martha Alicia García Ávila.

Al Oriente: 32.70, con Juan Carlos Vargas Vázquez.

Al Poniente 41.74, con Martha Alicia García Ávila.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por compraventa verbal que celebró con Luis Vázquez Núñez, el 25 de febrero de 2011; el cual ha tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietario.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 25 de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40003080601-20-06-23 22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

16 de marzo de 2023 se admite Diligencias de Información

Ad-perpetuum, número 336/2023, promueve ROSA RIVERA SANCHEZ para suplir título escrito de dominio:

Adquiere por donación verbal con Antonio Rivera Sixtos el inmueble ubicado en la población de Cherán, Michoacán, calle Ocampo número 70, antes sin número. Colinda:

Oriente: 8.40 m. Uriel Sebastián Hurtado.
 Poniente: 8.40 m. calle de su ubicación.
 Norte: 53.00 m. Santiago Macías Castillo.
 Sur: 53.00 m. Miriam Rivera Pañeda.
 Superficie: 445.2 M2.

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 19 de abril de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

40003079621-19-06-23

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 19 de abril año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, número 407/2023, suplir título dominio de inmueble, promueve AURELIO MARTÍNEZ REYES, respecto de un predio con construcción «casa habitación» ubicado en calle sin nombre y sin número, de la población de Zipimeo, municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte: 37.40 mts., con Hipólito Solorio Heredia.
 Sur: 37.40 mts., con calle de su ubicación.
 Oriente: 18.35 mts., con Marcos Martínez Reyes.
 Poniente: 18.35 mts., con Salvador García Martínez.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 19 de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40103079884-19-06-23

22

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

ALBERTO SÁNCHEZ CÁRDENAS, MAURICIO SÁNCHEZ CÁRDENAS Y RODRIGO SÁNCHEZ CÁRDENAS, el primero en su carácter de heredero y albacea definitivo y los restantes en su carácter de herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA DE LA LUZ CÁRDENAS L. también conocida como MARÍA DE LA LUZ CÁRDENAS LÓPEZ, MA. DE LA LUZ CÁRDENAS y MA. DE LAS LUZ CÁRDENAS, declarados así dentro del expediente número 1132/2021, quienes manifiestan que comparecen ante la Suscrita Notario a aceptar la herencia de la sucesión y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 19 de junio del año 2023, dos mil veintitrés.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171. TEBD710205REA. (Firmado).

40003080895-20-06-23

22

AVISO NOTARIAL

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

SEGUNDA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: LIC. FAUSTO RICARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MARAVATÍO, MICHOACÁN NOTARIO PÚBLICO No. 17, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

FAUSTO RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, Notario Público Número Diecisiete hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que por Escritura Pública No. 4,239, Volumen No. 51, de fecha 02 de junio de 2023, otorgada ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, que otorgan los señores MA. TERESITA DE JESUS CANO OLMOS, TERESACANO OLMOS, PATRICIA

CANO OLMOS, OFELIA CANO OLMOS, EZEQUIEL CANO OLMOS y DEMETRIO CANO OLMOS, en su carácter de únicos y universales herederos, a bienes de la señora AGUSTINA OLMOS MORENO y/o AGUSTINA OLMOS y/o AGUSTINA OLMOS DE CANO y/o AGUSTINA OLMOS ALCANTAR, quien manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúos de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 21(sic) de junio de 2023.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez. GORF680401PQA. (Firmado).

40003071930-13-06-23

22

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Administrador de Rentas.- Lic. Juan Manuel Lemus Magaña.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Mich., certifica, que el presente aviso, será público partir de la presente fecha y por término de Ley.

Zacapu, Michoacán, a 11 de mayo del año 2022.- El Secretario del H. Ayuntamiento M.C.J. Arturo Nolasco Venegas.

40103080805-20-06-23

22

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crea con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. FRANCISCO MENDEZ VAZQUEZ representado por el LIC. MIGUEL ANGELA QUIHUA PEREZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió por contrato privado de compra venta que le hizo al C. Rafael Martín Torres Abonce, predio rústico sin denominación, ubicado en Ejido Morelos perteneciente a este municipio, con una superficie de 00-79-50 hectáreas, y con un valor fiscal de \$3,974.00 (Tres mil novecientos sesenta(sic) y cuatro pesos M.N.). Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Colinda con carretera Zacapu La Mojonera.
Al Sur. Colinda con Ejido Morelos, municipio de Zacapu.
Al Este. Colinda con Ejido Morelos.
Al Oeste. Colinda con Ejido Morelos.

Según avalúo de fecha 02 de mayo del año 2022, tiene una superficie de 00-79.50 hectáreas. Se le asignó un valor catastral de \$3,974.00 (Tres novecientos setenta y cuatro pesos M.N.)(sic)

Zacapu, Michoacán, 11 de mayo del año 2022.

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crea con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ERENDIRA MONTIEL VALENCIA representado por el LIC. MIGUEL ANGELA QUIHUA PEREZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro Estado, el cual dice que adquirió por contrato privado de compra venta que le hizo al C. Rafael Martín Torres Abonce, predio rústico sin denominación, ubicado en Ejido Morelos perteneciente a este municipio, con una superficie de 1-00-00 hectárea, y con un valor fiscal de \$4,999.00 (Cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos M.N.). Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Carretera Zacapu La Mojonera.
Al Sur. Colinda con Ejido Morelos, municipio de Zacapu.
Al Este. Colinda con Ejido Morelos, municipio de Zacapu.
Al Oeste. Colinda con Ejido Morelos.

Según avalúo de fecha 02 de mayo del año 2022, tiene una superficie de 1-00-00 hectárea. Se le asignó un valor catastral de \$4,999.00 (Cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos M.N.)

Zacapu, Michoacán, 11 de mayo del año 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- Lic. Juan Manuel Lemus Magaña.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Mich., certifica, que el presente aviso será público partir de la presente fecha y por término de Ley.

Zacapu, Michoacán, a 11 de mayo del año 2022.- Secretario del H. Ayuntamiento M.C.J. Arturo Nolasco Venegas.

40153069395-20-06-23

22

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crea con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. GODOFREDO MENDEEZ VARGAS representado por su apoderado jurídico LIC. MIGUEL ANGEL AQUIHUA PEREZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió por contrato de compra venta que hiciera a su favor el C. L. Martin Torres Abonce, se trata de un predio rústico sin denominación, ubicado en el Ejido Morelos de este municipio, con una superficie de 66-39-67 hectáreas, y con un valor fiscal de \$331,917.00 pesos. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Mide 870.431 metros y colinda con Francisco Mendez Vargas.

Al Sur. Mide 284.108 metros y colinda con Enriqueta Bucio Zamora.

Al Oriente. Mide 1,346.455 metros y colinda con Ejido Cofradía Ajolotes.

Al Poniente. Mide 172.06 metros colinda con Erendira Montiel Valencia.

Según avalúo de fecha 02-05-2022, tiene una superficie de 66-39-67.276 hectáreas. Se le asignó un valor catastral de \$331,917.00 (Trescientos treinta y un mil novecientos

diecisiete pesos M.N.)

Zacapu, Michoacán, a 24 de julio del año 2022.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- Lic. Juan Manuel Lemus Magaña.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por término de Ley.

Zacapu, Michoacán, a 24 de julio del año 2022.- El Secretario del H. Ayuntamiento M.C.J. Arturo Nolasco Venegas.

40153069387-20-06-23

22

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crea con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. FRANCISCO MENDEZ VAZQUEZ representado por el LIC. MIGUEL ANGELAQUIHUA PEREZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió por contrato privado de compra venta que le hizo al C. Rafael Martin Torres Abonce, predio rústico sin denominación, ubicado en Ejido Morelos de este municipio, con una superficie de 19-66-85 hectáreas, y con un valor fiscal de \$98,323.00 (Noventa y ocho mil trescientos veintitrés pesos M.N.) Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Colinda con Ejido Morelos, Mpio. de Zacapu.

Al Sur. Colinda con Godofredo Mendez Vargas.

Al Este. Colinda con Ejido Morelos.

Al Oeste. Colinda con la comunidad de La Cofradía Mpio. de Zacapu.

Según avalúo de fecha 02 de mayo del año 2022, se le asignó un valor catastral de \$98,323.00 (Noventa y ocho mil trescientos veintitrés pesos M.N.)

Zacapu, Michoacán, a 11 de mayo del año 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- Lic. Juan Manuel Lemus Magaña.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Mich., certifica, que el presente aviso será público partir de la presente fecha y por término de Ley.

Zacapu, Michoacán, a 11 de mayo del año 2022.- El Secretario del H. Ayuntamiento M.C.J. Arturo Nolasco Venegas.

40153069409-20-06-23 22

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crea con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. FRANCISCO MENDEZ VAZQUEZ representado por el LIC. MIGUEL ANGEL AQUIHUA PEREZ, presentó ante

la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió por contrato privado de compra venta que le hizo al C. Rafael Martin Torres Abonce, predio rústico sin denominación, ubicado en Ejido Morelos perteneciente a este municipio, con una superficie de 23-07-01 hectáreas, y con un valor fiscal de \$115,327.00 (Ciento quince mil trescientos veintisiete pesos M.N.) Con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. Colinda con Ejido Morelos.
- Al Sur. Colinda con Ejido Morelos, municipio de Zacapu.
- Al Oeste. Colinda con Ejido Morelos.
- Al Este. Colinda con Ejido Morelos.

Según avalúo de fecha 02 de mayo del año 2022, tiene una superficie de 23-07-01 hectáreas, se le asignó un valor catastral de \$115,327.00 (Ciento quince mil trescientos veintisiete pesos M.N.)

Zacapu, Michoacán, 11 de mayo del año 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- Lic. Juan Manuel Lemus Magaña.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público partir de la presente fecha y por término de Ley.

Zacapu, Michoacán, a 11 de mayo del año 2022.- El Secretario del H. Ayuntamiento M.C.J. Arturo Nolasco Venegas.

40103080828-20-06-23 22

J.S. Compareció Ma. Teresita de Jesús Cano Olmos, Teresa Cano Olmos, Patricia Cano Olmos, Ofelia Cano Olmos, Ezequiel Cano Olmos y Demetrio Cano Olmos en cuanto aceptación de herencia y el cargo de albacea, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17 en Maravatio, Michoacán..... 5

AVISOS FISCALES

Francisco Méndez Vázquez..... 6
 Eréndira Montiel Valencia..... 6
 Godofredo Méndez Vargas..... 7
 Francisco Méndez Vázquez..... 7
 Francisco Méndez Vázquez..... 8

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"